

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 724

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA PROY. DE RESOL. SOLICITANDO AL P.E.P. INFORMES SOBRE EL "PROGRAMA DE SANEAMIENTO FINANCIERO".

Entró en la Sesión 07/11/96 - Resol. 328/96

Girado a la Comisión _____
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

11.26

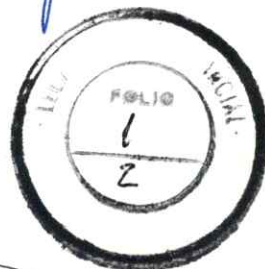
MESA DE ENTRADA

Nº 724 16²⁰ FIRMA

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en Cámara.



Guillermo J. Lindo

GUILLERMO J. LINDO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Rubén D. Scutto

RUBÉN D. SCUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Danielo O. Gallo

DANIELO O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Abraham O. Vazquez

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

Juan S. Pérez Aguilaf

JUAN S. PÉREZ AGUILAF
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

724



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

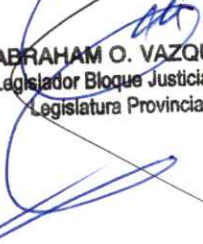
ARTICULO 1º: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través del área que corresponda, informe a esta Cámara sobre el "Programa de Saneamiento Financiero" que implementa la Secretaría de Desarrollo y Planeamiento de la Gobernación Provincial.

ARTICULO 2º: Incluyéndose en el informe tipos de créditos, plazos de duración, tasas de interés, amortización, garantías, entes y/o organismos, como así también posibles beneficiarios.


ARTICULO 3º: De forma.-


GUILLERMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


RUBÉN D. SCIUTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial


JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



7/1003/96

724



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1º- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara ^{de su ejecución} sobre el "Programa de Saneamiento Financiero" que implementa la Secretaría de Desarrollo y Planeamiento de la ~~Gobernación Provincial~~ ^{Provincia;}

2- tipos de créditos, plazos de duración, tasas de interés, amortización, garantías, entes y/o organismos, como así también posibles beneficiarios.

ARTICULO 2º- De forma. -Regístrese, comuníquese y archívese.

RUBÉN D. SCIOTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

RUBÉN D. SCIOTTO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial